Tu responsabilidad, La responsabilidad de todos: El sector porcino depende de ti

INTER PORC SPAIN

Entre todos debemos interiorizar ciertas actitudes que nos ayuden a minimizar los riesgos de que llegue la PPA a nuestro país:

Asegurarnos de que cumplen con las garantías necesarias. 	**Precaución y responsabilidad** ante el peligro de que llegue la PPA de Europa del este y central a la hora de importar animales para sacrificio. Debemos asegurarnos de que cumplen con las garantías necesarias.
Solicitar al vendedor controles de PCR Sangres para su posterior análisis Muestreo al 100% de las partidas 	**Importación de animales:** se recomienda reducir la dependía de importación de animales y en caso de que sea necesario, hacerlo de orígenes conocidos, controlados, empleando medios de transporte propios correctamente limpios y desinfectados.
Concienciación y sensibilización de todos los agentes 	**Concienciación y sensibilización** de todos los agentes que intervienen en la cadena productiva del sector porcino.

INTER PORC SPAIN

	Extremar **medidas de prevención, bioseguridad y vigilancia sanitaria** en granjas para seguir manteniendo nuestro buen status de sanidad animal.
	Asegurarnos que no se desvía a través de España **carne procedente de otros países**.
	Los camiones que hayan descargado animales vivos en una granja (cerdos, terneros, ovejas…) no deben desinfectarse en el matadero. De este modo, no entrarán en contacto ni con camiones ni con cerdos propios.
	Recordatorio de trazabilidad: muchos países terceros solicitan nacidos/criados/sacrificados en España. Si se sacrifican animales nacidos en otro país o animales nacidos y criados debe haber una segregación escrupulosa. Si no se garantiza la segregación habría que retirar el certificado de Exportación.
	Por último, las empresas exportadoras deben prestar especial atención al **cumplimiento estricto de los requisitos de origen y trazabilidad de los mercados exteriores**, en particular cuando restringen los posibles orígenes de animales o materias primas. Además, se debe Informar a la Autoridad Competente de las recepciones de partidas de otros países y el número de animales para cerrar el Traces. Todo ello a través de veterinarios oficiales que “cierren” los traces de los animales llegados al matadero.